



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513
E-mail: malena@unsa.edu.ar

SALTA, 5 de Julio de 2012

EXPEDIENTE N° 10.044/2001

R- DNAT- 2012 N° 833

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Magíster en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, interpuesta por el Ing. Agr. Pablo Alberto WALTER; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 155 a 158 de estas actuaciones obra Acta N° 02/2012 del Comité Académico y Organizador del Magíster en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, que dice: "... *Se acreditan todos los cursos de currículo fijo del Ing. Agr. Pablo Walter (DNI 17.149.105): Economía y Planificación, del 22 al 26 de marzo de 2010, nota diez; Desarrollo, del 10 al 14 de mayo de 2010, nota diez; Agroecología, del 6 al 14 de julio de 2000, nota siete; Metodología de las Ciencias, del 5 al 9 de setiembre de 2011, nota diez; Bioestadística y Diseño Experimental, del 21 al 25 de Noviembre de 2011, nota nueve; Propuesta de Director y Asesores del Ing. Agr. Pablo Walter. Los Comités aceptan la propuesta presentada por el Ing. Walter y avalan para la designación por el Consejo Directivo de la Sede Salta de: Dra. Adriana Elina Ortega (DNI 12.609.161) como Directora y los asesores, Dr. Hernán Jorge Trebino (DNI 18.098.422) y Mag. Lic. María Isabel Tort...*";

Que a fs. 113 obra fotocopia autenticada del certificado de aprobación del Curso de Posgrado "DESARROLLO RURAL", 80 horas, nota: 10 (diez);

Que a fs. 161 a 167 obra Acta N° 01/12 del Comité Académico y Organizador del Magíster en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, que en su punto 12.9 dice: "*Ing. Agr. Alberto Walter DNI 17.149.105. Se homologa el curso Desarrollo rural a Desarrollo y por lo tanto se acredita el curso Desarrollo de 80 hs. del currículo fijo, aprobado con nota 10 (diez) del 10 al 14 de mayo de 2010.*";

Que a fs. 159 obra Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "... *1) Acreditar el currículo fijo al Maestrando Pablo Walter a saber: Economía y Planificación-Agroecología - Metodología de las Ciencias - Estadística y Diseño Experimental y Desarrollo; 2) Aceptar a la Dra. Adriana Elina Ortega como Directora de esta Tesis y como Asesores al Dr. Hernan Jorge Trebino y a la Mag. María Isabel Tort...*";

Que a fs. 160 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 928/12, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por el Artículo 7 Inciso 30 de la Resolución R - CDNAT- 2003 N° 0378,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- HOMOLOGAR el Curso "Desarrollo Rural", realizado en la Sede Jujuy, al Curso "Desarrollo" del Currículo Fijo de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, por las razones mencionadas en el exordio, cuyo certificado obra a fs. 113 de estas actuaciones.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513
E-mail: malena@unsa.edu.ar

EXPEDIENTE N° 10.044/2001

R- DNAT- 2012 N° 833

ARTICULO 2°.- ACREDITAR el Currículo Fijo del Magíster en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas al Maestrando Ing. Agr. Pablo Alberto WALTER, por las razones mencionadas en el exordio:

- 1.- "Economía y Planificación" - 80 horas - Aprobado. Nota: 10 (diez). fs. 85
- 2.- "Agroecología " - 60 horas - Aprobado. Nota: 7 (siete). fs. 110
- 3.- "Metodología de las Ciencias" - Aprobado. Nota: 10 (diez). (Sujeto a la presentación de certificado de aprobación) y según lo aconsejado en Acta N° 2/12 del Comité Académico y Organizador del Magíster en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas.
- 4.- " Bioestadística y Diseño Experimental" - Aprobado. Nota: 9 (nueve). (Sujeto a la presentación de certificado de aprobación) y según lo aconsejado en Acta N° 2/12 del Comité Académico y Organizador del Magíster en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas
- 5.- "Desarrollo" 80 horas - Aprobado. Nota: 10 (diez) fs. 113

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que el total de horas del Currículo Fijo serán determinadas cuando se presenten los certificados de los Cursos de Posgrado "Metodología de las Ciencias" y " Bioestadística y Diseño Experimental".

ARTICULO 4°.- PRESTAR CONFORMIDAD para que la Dra. Adriana Elina ORTEGA (INTA - E.E.A. Salta) se desempeñe como Directora de esta Tesis de Magíster y como Asesores el Dr. Hernan Jorge TREBINO (INTA) y la Mag. María Isabel TORT (INTA).

ARTICULO 5°.- SOLICITAR al Maestrando Ing. Agr. Pablo Alberto WALTER presente fotocopias debidamente autenticadas de los certificados de Aprobación, Programa y Bibliografía de los Cursos de Posgrado: "METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS" y "BIOESTADISTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL".

ARTICULO 6°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 7°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng/Mer.

Ing. NÉLIDA A. RAYÓN DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales